



ETNOTEORÍAS PARENTALES ACERCA DE LA AUTORIDAD Y TRATO PARA EL DESARROLLO INFANTIL

Luis Felipe Gómez López

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de occidente

Laura Rebeca Mejía Arauz

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de occidente

Área temática: A.4 Procesos de aprendizaje y educación.

Línea temática: Familia y aprendizaje.

Tipo de ponencia: Reporte parcial de investigación

Resumen:

Este trabajo presenta los resultados de un estudio acerca de las concepciones o etnoteorías que tienen los padres de cinco grupos socioculturales que viven en contexto urbano respecto de la autoridad y el trato que dan a sus hijos para orientar su desarrollo. El estudio forma parte de una investigación más amplia acerca de la *Organización familiar de vida cotidiana en el contexto urbano y su impacto en el desarrollo en la infancia media*. A fin de realizar un análisis cualitativo detallado se seleccionó una submuestra de 47 entrevistas con familias de la zona metropolitana de Guadalajara de cinco grupos socioculturales participantes: familias con recursos educativos y económicos amplios; familias con recursos educativos y económicos limitados; familias con un hijo con discapacidad; familias con un hijo en albergue entre semana y familias indígenas urbanas. Las concepciones que tienen los padres acerca del desarrollo infantil se identificaron por las ideas, preocupaciones y reflexiones que se expresan en la entrevista, pero también se infieren a partir de las acciones que reportaron que realizan con respecto a la atención y desarrollo de sus hijos. Se encontró que los padres de los diferentes grupos socioculturales presentan variaciones importantes en sus concepciones de trato y autoridad, es decir, se interpretan como etnoteorías o variantes culturales en las concepciones parentales del desarrollo que pueden tener un impacto profundo en el desarrollo de los niños. Se discuten las implicaciones que las concepciones de estos padres tienen sobre el desarrollo de sus hijos.

Palabras clave: etnoteorías parentales sobre el desarrollo, teorías implícitas, desarrollo en la infancia media, psicología del desarrollo.

Introducción:

Este trabajo presenta un análisis de las etnoteorías parentales de la autoridad y trato de familias de cinco grupos socioculturales en una zona urbana. Se parte del supuesto que las concepciones del desarrollo que tienen los padres de familia influyen en su manera de ejercer la autoridad y de relacionarse con sus hijos y que, como consecuencia, impactan el desarrollo de estos niños.

El análisis cualitativo que se reporta forma parte de la investigación *Organización familiar de vida cotidiana en el contexto urbano y su impacto en el desarrollo en la infancia media*.

Dentro de las concepciones o ideas evolutivo-educativas que tienen los padres acerca del desarrollo de los hijos están las referidas a la forma en que ellos deben de ejercer la autoridad y la manera de tratar a los niños para fomentar su desarrollo. Con frecuencia las explicaciones teóricas al respecto se presentan como universales, sin tomar en cuenta las variantes culturales y las prácticas, costumbres y tradiciones reales de diferentes poblaciones, de ahí que este trabajo se enfoque en analizar las etnoteorías parentales del desarrollo, es decir, las variantes en las concepciones y prácticas de padres y madres de cinco grupos socioculturales. Estas etnoteorías se discuten en relación con diferentes orientaciones teóricas acerca del desarrollo y la crianza.

Desarrollo

Método

Esta investigación se realizó desde el paradigma interpretativo básico (Merriam, 1988) con un análisis cualitativo, ya que interesaba conocer las concepciones que los padres de diferentes grupos socioculturales tienen acerca del desarrollo de sus hijos.

Para realizar el análisis cualitativo a profundidad, de la muestra de 80 familias participantes de los cinco grupos socioculturales se seleccionó una submuestra de 47 entrevistas con padres de familia de la zona metropolitana de Guadalajara: familias con recursos educativos y económicos amplios (GP1 FRA, n= 10); familias con recursos educativos y económicos limitados GP2 FRL, n= 10); familias con un hijo con discapacidad (GP3 FHD, n = 10); familias con un hijo en albergue entre semana (GP4 FHA, n = 7); y familias indígenas urbanas (GP5 FIU, n= 10).

El análisis se hizo en tres fases: reducción (selección y categorización), despliegue en tablas, e interpretación (Miles y Huberman, 1994).

Abordaje teórico

Las etnoteorías del desarrollo, también consideradas creencias, procesos cognitivos, o teorías parentales implícitas son modelos culturales o guiones de comportamiento y de razonamiento compartidas por padres de familia de los mismos grupos culturales, acerca de la naturaleza y proceso de desarrollo de los hijos

(Cervera, 2009, Harkness y Super, 2014; Palacios, 1987). Palacios (1987) llama “ideas evolutivo-educativas” a lo que los padres “piensan sobre sus hijos, sobre su desarrollo y educación, lo que esperan de ellos, a qué atribuyen su comportamiento y las ideas que tienen respecto a cómo influir sobre él” (p. 98). Estas ideas no son universales, sino que presentan variantes debido al desarrollo histórico y cultural de cada grupo y por las condiciones de vida de cada uno.

Las etnoteorías, ideas evolutivo-educativas o concepciones y creencias que tienen los padres acerca del desarrollo infantil son importantes debido a que están relacionadas con las decisiones y prácticas de crianza que despliegan en la vida cotidiana, las cuales producirán efectos diferenciales en los procesos cognitivos, afectivos y de relación en los niños, con posibles repercusiones en otras fases del desarrollo como la adolescencia y la edad adulta.

Resultados

La autoridad como medio para guiar el desarrollo de los hijos

El análisis realizado muestra que hay evidentes variaciones en la manera en que los padres de diferentes grupos socioculturales ejercen la autoridad, en los motivos que tienen para hacerlo, en la flexibilidad, así como en la automaticidad o reflexividad con que lo hacen.

La autoridad que reportan los padres de familia con recursos educativos y económicos amplios (GPI FRA) es bastante pautada y con fuertes similitudes entre unos y otros. Frecuentemente ejercen la autoridad vertical y estrictamente y parecen tener muy claro qué es lo que quieren lograr en ciertos aspectos de la vida de sus hijos, sobre todo en la salud, integridad física, aprendizajes escolares, desarrollo personal, orden, limpieza y obediencia.

Las familias con recursos educativos y económicos limitados (GP2 FRL), por lo general ejercen la autoridad de manera vertical, pero con menos consistencia que el GPI FRA y sin reglas claras. Los padres tienden a fijarse en las situaciones emergentes y en ese momento ejercen la autoridad castigando, amenazando, o prometiendo premios.

Los padres de familia con un hijo con discapacidad (GP3 FHD), ejercen la autoridad de manera más vertical y estricta que los otros y también son más consistentes en el uso de recompensas y de castigos. No establecen reglas verbalmente explícitas, probablemente debido a las limitaciones de los niños, ya que la discapacidad consiste en diversos grados de parálisis cerebral. Tienden a poner castigos inmediatos y por lo general no dan marcha atrás a pesar de que los niños lloren o hagan berrinches. Esta firmeza en el trato, característica de este grupo, pudiera deberse a que los padres han recibido asesoría y cursos de las instituciones a donde han llevado a los niños a recibir terapia.

En las familias con un hijo en albergue entre semana (GP4 FHA), aparecen pocos motivos para ejercer la autoridad y pocos medios de control. La autoridad está centrada en el comportamiento y la obediencia y, en menor medida, en lo escolar y la alimentación. Probablemente esto último por cederle esta responsabilidad a la institución que alberga a los niños entre semana.

Los padres de familias indígenas urbanas (GP5 FIU) son los menos estrictos e impositivos de todos los grupos e insisten mucho en el diálogo como forma de que los hijos tengan la conducta que ellos consideran apropiada. Aún en situaciones que les importan mucho como es lo educativo, prevalece el considerar la decisión del niño sobre la de los padres. El papel de la autoridad parece más de guía o hermana mayor, a diferencia del papel de la madre que se da en los otros grupos.

En los grupos con un estilo más autoritario, la obediencia se concibe como una virtud y por tanto los padres dan mayor importancia a los castigos que al diálogo y la comunicación. Sin embargo, esta manera de manejo de la autoridad puede generar baja autoestima, desconfianza y conducta agresiva (Izzedin y Pachajoa, 2009). En contraparte, están los modelos permisivo y autoritativo. En el primero, los padres evitan castigos y recompensas, no establecen normas, pero no orientan a los hijos, en el segundo proveen responsabilidades a los hijos, establecen normas, pero aceptan la negociación (ibid).

Los resultados de esta investigación muestran que los padres conciben la autoridad como un medio para promover el desarrollo de sus hijos. Estas concepciones en unos casos están más cerca del modelo autoritario y en otros del permisivo, pero en todos ellos uno de los aspectos centrales del desarrollo que buscan promover es el educativo.

Una diferencia importante entre los grupos es el grado de deliberación de los padres para ejercer la autoridad. Los grupos uno (FRA), tres (FHD) y cinco (FIU) son los que dan mayor cantidad de explicaciones acerca de las razones que tienen para tratar a los hijos de la manera en que lo hacen. El primero, parece tener ideas muy claras acerca del papel de la autoridad y de cómo ejercerla; el grupo tres parece haber tenido la necesidad de aprender y de construir maneras de ejercer la autoridad que les ayuden a afrontar la situación de sus hijos con parálisis cerebral; en el caso de las familias indígenas urbanas, sus concepciones e ideas parecieran dar cuenta de un proceso reflexivo continuo para decidir qué es lo mejor en situaciones específicas. Estas explicaciones, parecen construidas por razones diversas.

En el grupo uno (FRA) los padres muestran ideas claras, pero sin mucha deliberación. Por ejemplo: “que sea claro que somos papás y no amigos. No somos sus cuates” (GPIFRA-I3). En contraste, en el grupo cinco (FIU) puede notarse un proceso deliberativo acerca de cómo proceder. A diferencia de los otros grupos que tienen respuestas de autoridad muy pautadas, en este caso, los padres no tienen patrones de respuesta, si no que parecen estar pensando, en cada ocasión, qué conviene. A continuación, se muestran algunos ejemplos de este proceso deliberativo:

“cuando estaba más chiquitita sí me la agarraba a nalgadas ... pero ahora digo no, ya la mano, mejor golpes no, porque después otra vez estoy con el arrepentimiento y ya digo: no, mejor lo que voy a hacer, le voy a castigar las cosas (GP5FIU-64).

“a veces en la comida me pongo a pensar, cómo haré si va a querer ir o no va a querer ir, porque hasta llorábamos entre los dos cuando él no quería ir la escuela; lloraba y yo también” (GP5FIU-69).

En este grupo la autoridad parece ser más fraternal, como la hermana o el hermano mayor y procuran convencer a los niños de tener cierto tipo de comportamiento. Valoran el diálogo y el ejemplo como maneras de fomentar el desarrollo, más que los golpes y los castigos. Bandura (1987) señala que las personas aprenden por observación de la conducta de otros que fungen como modelos, en este sentido, probablemente estas familias sigan los modelos que observaron en sus familias de origen. En otras comunidades de herencia indígena también se observa una consideración a las necesidades y orientaciones de los niños, por ejemplo, Cervera (2016) encuentra que los padres en las comunidades mayas también permiten que los niños tomen decisiones con la intención de que se vuelvan responsables.

Los resultados muestran un continuo que va desde las ideas pautadas y estrictas acerca de cómo ejercer la autoridad hasta un proceso deliberativo y más flexible, sobre cómo actuar en cada situación que presentan los hijos. Muy probablemente estos extremos estén relacionados con la concepción que tienen los padres acerca de qué es el desarrollo de los hijos. En uno de los extremos de estas visiones está la que tiene una idea precisa de lo que se quiere lograr con los hijos y, en el otro, la idea de que hay que crear un ambiente propicio para que el niño se desarrolle en la dirección que él lo desee. Estas perspectivas coinciden con lo que Gopnik (2016) ha identificado como padres “carpinteros” que intentan moldear a los hijos de acuerdo con su idea de desarrollo, o padres “jardineros” que se enfocan en proveer las condiciones para facilitar el desarrollo independientemente de hacia dónde se oriente.

Concepciones de los padres sobre el trato

Entre las concepciones que tienen los padres respecto al desarrollo de sus hijos, se identificó lo que se denominó trato, lo cual refiere a expresiones, ideas y acciones de los padres que describen la manera habitual en que se relacionan con sus hijos. Se analizó el reconocimiento que les dan, los premios, el castigo, el regaño, los golpes y otras maneras de interactuar que se establecen entre padres e hijos. Estas estrategias no solo implican disciplinar, sino que reflejan una concepción de los padres de su papel como tales, y de sus concepciones acerca de qué es apropiado utilizar como formas de orientación para el desarrollo de los hijos en la etapa o edad en que están actualmente, es decir en la infancia media. Este análisis identifica las variantes en el trato en los distintos grupos culturales.

Las finalidades del trato, como se consignan aquí, fluctúan en un continuo de manera similar a como Gopnik (2017) describe lo que buscan los padres respecto al desarrollo de sus hijos. De acuerdo con esta autora, por

una parte, están quienes actúan como *carpinteros* y consideran la crianza como un trabajo de construir un producto final a partir de un esquema que tienen en la mente y, por otra, los que consideran que la crianza es como el trabajo de un *jardinero*, en donde se trata de crear un ambiente protector y nutritivo que permita que las plantas florezcan. A diferencia de construir un mueble que permanece inmutable, un jardín está cambiando continuamente porque se adapta a las circunstancias del ambiente y el papel del jardinero es responder a esas situaciones siempre cambiantes.

En algunos de los casos analizados, la conducta de los padres parece reflejar concepciones del desarrollo con formas de trato que intentan moldear la conducta de los niños mediante premios y castigos. Estas concepciones coinciden con el paradigma conductista que propone que la conducta se modifica mediante la utilización de reforzamiento (Skinner, 1977), lo cual de alguna manera se puede asociar con la idea de Gopnik (2016) de padres *carpinteros*. Por otra parte, y en menor proporción aparecen maneras de trato en que los padres parecen asumir desde una posición más cognitiva que mediante el diálogo es posible que los hijos modifiquen sus cogniciones y a partir de ello cambien su conducta, lo cual hasta cierto punto coincide con la idea de padres *jardineros* o se puede relacionar con una visión más socio-constructivista o dialógica.

Entre los patrones de trato de los padres del grupo uno (FRA) se puede notar que quieren que los niños se esfuercen, que hagan todo con orden, que haya límites y están centrados en lo escolar. Para ello utilizan premios, reconocimiento, golpes, regaños y en menor medida amenazas. Por ejemplo, en un caso la madre dice que es un sargento en la disciplina y que se la pasa regañando, pero en la comida no les impone; otra madre (GPIFRA-26) dice que es importante que el niño termine actividades y cierre ciclos, mientras que en otro caso (GPIFRA-27), la madre procura que su hija entienda las razones de las normas.

En los padres del grupo dos (FRL) no parece haber mucha consistencia en la aplicación de premios, reconocimiento, castigo y golpes para el control de la conducta, aunque hay mucho regaño, lo cual incluye insultos. Estos padres están interesados en que los hijos tengan un comportamiento adecuado y vayan bien en la escuela. En una familia, por ejemplo, (GP2FRL- 42), la madre refiere ser dura; y otra madre (GP2FRL-46) enfatiza sobre todo la obediencia.

En contraste, en el caso de las familias que tienen niños con discapacidad GP3 FHD), los golpes, el regaño, el castigo, el elogio y el premio son cuestiones eficientistas. Se trata de lograr el control de la conducta de los niños. No está relacionado con el coraje y la frustración de los padres ya que consideran que insultar a los hijos resulta inútil para cambiar su conducta. Una de las madres afirma que no utiliza los castigos porque debido a lo corto de los períodos de atención del hijo, no ayudan a que se corrija, pero según dice, una nalgada inmediata tiene efecto:

M: sus periodos de atención son muy cortos, realmente todo eso del tiempo fuera, o te vas a quedar en tu cuarto. De hecho, hasta la psicóloga y la psiquiatra dijeron a él no le significa nada o sea lo vas a meter a su cuarto y va a decir "vengo a jugar" lo vas a sacar al patio... "a vengo a jugar" para él todo representa juego. En cuanto a la

nalgada sí, cuando agrede, ..., si pellizca, jala algo, si le pegamos ... realmente la única manera de corregir ese tipo de acciones fue a través de la nalgada o el manazo, porque mira... te arranca hasta los pedazos de piel entonces uno, como adulto, como sus papás, se aguanta, pero la verdad es que a veces jala a otros niños o jala a otra persona y pues ahí es donde vienen los problemas... (GP3-FHD-01)

Como puede observarse, la madre busca aquello que tenga efecto para detener la conducta agresiva del niño. Enfatiza la tolerancia que tendrían si la agresión fuera sólo hacia ellos, pero, dado que también está dirigida a otras personas, consideran importante controlarlo.

El trato en el grupo cuatro (FHA) es muy similar al del grupo dos (FRL), pero por las dificultades económicas y laborales de estas familias los niños pasan la semana en un albergue, por lo que el trato que reportan las madres sólo ocurre los fines de semana.

En el grupo cinco (FIU) el trato está encaminado a cumplir la meta del desarrollo que tienen: que se desarrollen sanamente, lo que significa que no se enfermen y que coman suficiente; que aprendan y que no adquieran vicios como el alcohol y la marihuana. Les interesa que vayan bien en escuela sin una idea clara de para qué.

El trato no parece tan autoritario como en otros grupos. Por ejemplo, se respetan las decisiones de los hijos. En un caso, un niño pone condiciones para obedecer; cuando la madre pide al niño que haga la tarea este le responde: "Si me ayudas sí la voy a hacer" (GP5FIU-68). Este trato poco autoritario también se puede ver en algunos diálogos en que la madre pide ayuda al hijo, éste no la quiere dar y la madre no impone, pero insiste: la madre pide al hijo que le ayude a barrer y este dice: "¿Yo por qué? Si yo no soy mujer", la madre responde: "no importa que seas mujer o no eres mujer, ayúdame nada más" (GP5FIU-62). Otros ejemplos de trato no autoritario están en aceptar las decisiones de los hijos: una mamá refiere que el hijo dejó de ir al catecismo porque ya no quiso; otra de las madres refiere que el niño dejó de ir a la primaria porque él lo decidió.

En este grupo (FIU) el tipo de trato se ejemplifica con la manera en que una de las madres describe su función: tratar de ser "buena": alimentar a los hijos, escucharlos, explicarles, comprarles cosas. Ambos padres enfatizan más el diálogo y el convencimiento que los castigos. En algunas de las entrevistas las madres refieren como uno de los medios educativos "tratar de hacerla entender qué no debe de hacer" (GP5FIU-64), así como el diálogo, las explicaciones y el ejemplo.

En síntesis, el trato a los hijos en los grupos culturales es distinto: en los grupos uno (FRA) y tres (FHD) es estricto y se utiliza para que alcancen las metas que tienen definidas, en el dos (FRL) y el cuatro (FHA) es vertical pero poco consistente, en el grupo cinco es más horizontal y, a diferencia de los otros que utilizan principalmente el premio y el castigo, en este, la herramienta principal es el diálogo y el convencimiento

Conclusiones

Los resultados presentados permiten identificar diversos aspectos en que las concepciones parentales con sus variantes situadas socioculturalmente pueden enriquecer y precisar las concepciones teóricas del desarrollo.

Las concepciones de desarrollo que muestran los padres entrevistados oscilan entre dos tendencias, una más conductista que considera que la conducta de los hijos puede dirigirse mediante el ejercicio de la autoridad y el uso de premios o reconocimientos y regaños o castigos. Esta visión implica que el adulto es quien sabe lo que conviene al niño y que, por tanto, a éste se le debe moldear, en el sentido en que Gopnik (2016) identifica a los padres como *carpinteros*. La otra visión más cercana a un enfoque cognitivo constructivista, considera que la conducta de los hijos está mediada por sus pensamientos y los ejemplos que observan, por lo que privilegian el diálogo como medio para que se incremente su comprensión y, a partir de ello, cambia su conducta.

Una de las consecuencias de una visión conductista es el uso del castigo, que en la visión de varios de los padres es un asunto incremental, que va desde amonestaciones, regaños y que puede llegar a los golpes, que son vistos por la mayoría como una buena manera de que se cumplan los objetivos que están dentro de su concepción del desarrollo de los niños.

Las concepciones sobre el desarrollo de los hijos, llevan a los padres a asumir diferentes conductas de autoridad y trato ante ciertos hechos. Entre los extremos está: exigir con precisión lo que los padres esperan o permitir que el niño tome decisiones sobre asuntos importantes como, por ejemplo, si va o no a la escuela. Ante esto surge la pregunta ¿Cuál de esas maneras será mejor para el desarrollo de los hijos?

Otro asunto importante es el de las reglas vs la deliberación. Es claro que tener reglas establecidas permite mayor orden y posiblemente un mejor cumplimiento de los hijos respecto a las expectativas de los padres, pero son impuestas desde el exterior y pudiera no fomentar el desarrollo moral de los hijos, por otra parte, cuando los padres no establecen reglas, frecuentemente están en un proceso deliberativo para decidir el curso de acción a seguir ante determinadas conductas. También aquí se podría preguntar sobre cuál sería una mejor práctica de crianza, si establecer reglas o deliberar con frecuencia.

Los hallazgos de este estudio no permiten sugerir a los padres con niños en la infancia media qué hacer para orientar el desarrollo de sus hijos, pero sí cuestionan ciertas prácticas como las de golpear o insultar a los niños. Además, proporciona elementos para alimentar la reflexión acerca de las prácticas parentales que se derivan de las concepciones de los padres. Por ejemplo, considerar qué conviene más: tener metas fijas del desarrollo o estar atentos a los intereses y aptitudes de los hijos; tener reglas preestablecidas o ir resolviendo las situaciones cuando se presenten, atendiendo a su especificidad; utilizar recompensas y castigos o construir un diálogo que incluya acuerdos y nuevas comprensiones; imponer a partir del conocimiento previo de los padres o sugerir y permitir que los hijos tomen las decisiones. En asuntos tan

complejos como las prácticas de crianza, posiblemente enriquezca más a los padres la reflexión, valoración y cuestionamiento de sus concepciones y acciones que las sugerencias específicas de cómo criar y educar a sus hijos.

Referencias

- Bandura, A. (1987). *Teoría del aprendizaje social*. Espasa-Calpe
- Cervera, M. D. (2016). Studying Yucatec Maya children through the eyes of their mothers. In V. Pache, C.-E. de Suremain, & E. Guillermet (Eds.), *Production institutionnelle de l'enfance. Déclinaisons locales et pratiques d'acteurs (Amérique Latine et Europe)* (pp. 161-177). Liège, Belgium: Presses Universitaires de Liège.
- Gopnik, A. (2016). *The Gardener and the Carpenter: What the New Science of Child Development Tells Us About the Relationship Between Parents and Children*. New York: Farrar, Straus and Giroux.
- Harkness, S. y Super, Ch. (2014). Parental ethnotheories in action. En Sigel, I. E, McGillicuddy-DeLisi, & Goodnow, J. J. *Parental belief systems: The psychological consequences for children*. New York: Psychology Press.
- Izzedin, R. y Pachajoa, A. (2009). Pautas, prácticas y creencias acerca de crianza... ayer y hoy. *Liberabit*, 15(2), 109-115.
- Merriam, S. 1998. *Qualitative research and case study applications in education*. San Francisco (USA): Jossey-Bass.
- Miles, M., y Huberman, M. (1994). *An expanded Sourcebook Quiallitative data analysis Second edition*. Estados Unidos: Sage.
- Palacios, J. (1987). Las ideas de los padres sobre sus hijos en la investigación evolutiva. *Infancia y Aprendizaje*. 39, 40 pp. 97-111
- Skinner, B. F. (1977). *Ciencia y conducta humana*. Barcelona: Fontanella.